



MAT.: DESIGNA COMISIÓN DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN CIERRO ACCESO ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ".

ALGARROBO,

16 ABR 2019

DECRETO N°

0950 " "

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3.063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, mediante el cual Asume Alcaldía de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N°6.681 de fecha 12.12.2018; Aprueba presupuesto para el año 2019 presentado por el Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM a Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.
6. Decreto Alcaldicio N° 4.417 de fecha 02.08.2018; que aprueba convenio Fondo Apoyo Educación Publica "FAEP" año 2018.
7. Decreto Alcaldicio N°5.143 de fecha 12.09.2018: aprueba acuerdo N°126 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N°25 de fecha 05/09/2018.
8. Ord. N° 228/2018 de fecha 22.08.2018 del Jefe DAEM, donde solicita acuerdo por licitaciones mayores a 500 UTM Art. N°65 letra j) Ley 18.695.
9. Oficio N° 211/2018 de fecha 26.07.2018 del Abogado Departamento Jurídico donde aprueba y visa las Bases Administrativas especiales, generales y especificaciones técnicas.
10. Decreto Alcaldicio N° 5.842 de fecha 22.10.2018; Aprueba Bases Administrativas Especiales, Generales y Especificaciones Técnicas "Construcción Cierro Acceso Escuela Básica Rural San José" y llama a licitación pública.
11. Decreto Alcaldicio N°5.828 de fecha 19.10.2018; Designa Comisión de Evaluación.
12. Decreto Alcaldicio N° 6.364 de fecha 23.11.2018; Designa Inspector Técnico de Obra.
13. Decreto Alcaldicio N°543 de fecha 04.03.2019 Modifica decreto alcaldicio N° 6.364.
14. Decreto Alcaldicio N°288 de fecha 11.02.2019; Aprueba Contrato para la Ejecución del Proyecto "Construcción Cierro Acceso Escuela Básica Rural San José"
15. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01 de fecha 03 de Enero de 2019.

CONSIDERANDO

1. Carta del proveedor **SINGPRO SPA**, de fecha 25.03.2019, el cual solicita la recepción provisoria de obra "**Construcción Cierro Acceso Escuela Básica Rural San José**".
2. Oficio DOM N°074/2019 de fecha 05.04.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando la comisión de Recepción Provisoria de la Obra Proyecto "**Construcción Cierro Acceso Escuela Básica Rural San José**", comuna Algarrobo.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades en su Art. N° 24, letra f) señala que la Dirección de Obras Municipal le corresponde "Dirigir la construcción que sea de responsabilidad Municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".



DECRETO:

I. Designa comisión de recepción provisoria del Proyecto: "**CONSTRUCCIÓN CIERRO ACCESO ESCUELA BÁSICA RURAL SAN JOSÉ**" a los siguientes profesionales:

- Director de Obras Municipales Don Roberto Carlo Berríos Hernández.
- Arquitecto ITO Don Sebastian Abarca Barrios.
- Director DAEM Don Emilio Alejandro Aguilera Garcia.

II. De acuerdo al Art. 4° N°7 de la Ley 20.730, los integrantes de la comisión son sujetos pasivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	F-954 11 ABR 2019
FECHA SALIDA:	12 ABR 2019
OBSERVACIÓN N°	

JLYM/PFMM/PMM/EAAG/mma.-
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección de Obras (1)
- Archivo DAEM (2)

0950 " " "

16 ABR 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

